

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****46****COLLADO MEDIANO****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de Alcaldía número 2026-0478, de fecha 23 de marzo de 2026, han sido aprobadas la convocatoria y bases reguladoras para la selección de dos plazas de peón de limpieza, grupo E, por el procedimiento de concurso-oposición y formación de una bolsa de empleo temporal, correspondiente a la OEP 2024.

Se procede a su publicación del extracto, de acuerdo con lo recogido en el artículo 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

El texto íntegro de las bases se encuentra expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento: <http://aytocolladomediano.sedelectronica.es>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”. Pago por derechos de examen: dieciséis (16) euros para el grupo E, de acuerdo a la ordenanza reguladora.

En Collado Mediano, a 8 de abril de 2026.—La alcaldesa-presidenta, María de la Sierra Serrano Flórez.

(01/5.399/26)

